

# FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-10/2018 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 26 veintiséis días del mes de Enero del año 2018, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-10/2018 "SERVICIO DE ENFERMERÍA", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

## **ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 12 doce del mes de Enero del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-10/2018 "SERVICIO DE ENFERMERÍA".
- 2.- El día 17 diecisiete del mes de Enero del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el LC.P. Eduardo Anguiano Godínez, Subdirector General de Administración y Planeadión, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Mtra. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora de la Inclusión de las Personas con Discapacidad, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 22 veintidós del mes de Enero del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:
  - 1. JAZMÍN KARINA DÍAZ CÁZARES
  - 2. FABIOLA HUERTA SAÍNZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

# **CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Mtra. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora de la Inclusión de las Personas, con Discapacidad, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el LC.P. Eduardo Anguiano Godínez, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-10/2018 "SERVICIO" DE ENFERMERÍA".

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-10/2018 "SERVICIO DE ENFERMERÍA".

190

1



|         |          | ASPECTOS TÉCNICOS  |        | LICITANTES                    |        |                         |  |  |
|---------|----------|--|--------|-------------------------------|--------|-------------------------|--|--|
|         |          |  |        | JAZMÍN KARINA<br>DÍAZ CÁZARES |        | FABIOLA HUERTA<br>SAINZ |  |  |
| PARTIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS   | CUMPLE | NO<br>CUMPLE                  | CUMPLE | NO<br>CUMPLE            |  |  |
| 1       | 18       | SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, CON ENFERMERA TITULADA,<br>PARA LOS CUIDADOS GENERALES DE LOS MENORES EN 100<br>CORAZONES Y/O EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA<br>METROPOLITANA, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 24 HORAS. EL<br>SERVICIO REQUIERE POR 24 HORAS SE SOLICITAN LABORES EN<br>JORNADAS COMPLETAS. | x      |                               | x      |                         |  |  |
| 2       | 51       | SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, CON ENFERMERA TITULADA, PARA LOS CUIDADOS GENERALES DE LOS MENORES100 CORAZONES Y/O EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 12 HORAS. EL SERVICIO SE REQUIERE POR 12 HORAS CON UN HORARIO DIURNO O NOCTURNO, SE SOLICITAN LABOREN.     | x      |                               | ×      |                         |  |  |

| - 23 3<br>- 24 7<br>- 27 7<br>- 28 7<br>- 29 8 |          | ASPECTOS ECONÓMICOS  | LICITANTES                    |            |                         |           |  |  |
|--|----------|--|-------------------------------|------------|-------------------------|-----------|--|--|
|  |          |  | JAZMÍN KARINA DÍAZ<br>CÁZARES |            | FABIOLA HUERTA<br>SAINZ |           |  |  |
| PARTIDA  | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS   | PRECIO<br>UNITARIO            | IMPORTE    | PRECIO<br>UNITARIO      | IMPORTE   |  |  |
| 1  | 18       | SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, CON ENFERMERA TITULADA, PARA LOS CUIDADOS GENERALES DE LOS MENORES EN 100 CORAZONES Y/O EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 24 HORAS. EL SERVICIO REQUIERE POR 24 HORAS SE SOLICITAN LABORES EN JORNADAS COMPLETAS.            | 1,600.00                      | 28,800.00  | 1,420.00                | 25,560.00 |  |  |
| 2  | 51       | SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, CON ENFERMERA TITULADA, PARA LOS CUIDADOS GENERALES DE LOS MENORES100 CORAZONES Y/O EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 12 HORAS. EL SERVICIO SE REQUIERE POR 12 HORAS CON UN HORARIO DIURNO O NOCTURNO, SE SOLICITAN LABOREN. | 800                           | 40,800.00  | 710.00                  | 36,200.00 |  |  |
| (M)  | I        |  | SUBTOTAL                      | 96,000.00  | SUBTOTAL                | 61,770.00 |  |  |
|  |          |  | IVA                           | 15,360.00  | IVA                     | 9,883.20  |  |  |
|  |          |  | TOTAL                         | 111,360.00 | TOTAL                   | 71,653.20 |  |  |



| LICITAIN                 |   |                               |           |                      |           |  |
|--------------------------|---|-------------------------------|-----------|----------------------|-----------|--|
| ASPECTOS ADMINISTRATIVOS |   | JAZMÍN KARINA DÍAZ<br>CÁZARES |           | FABIOLA HUERTA SAINZ |           |  |
| NUMERO                   | DOCUMENTOS  | CUMPLE                        | NO CUMPLE | CUMPLE               | NO CUMPLE |  |
| 1                        | ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)   | х                             |           | х                    |           |  |
| 2                        | ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS) | х                             |           | х                    |           |  |
| 3                        | ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)  | х                             |           | x                    |           |  |
| 4                        | CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN                              | х                             |           | х                    |           |  |
| 5                        | ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)                          | х                             |           | х                    |           |  |
| 6                        | ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)  | х                             |           | х                    |           |  |
| 7                        | ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)                      | х                             |           | х                    |           |  |

#### RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-10/2018 "SERVICIO DE ENFERMERÍA", se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas 1 y 2 al licitante FABIOLA HUERTA SAÍNZ, hasta por un monto de \$71,653.20 (Setenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

6



**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:25 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

L.C.P. EDUARDO ANGUIANO GODÍNEZ

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

SRA. ROSA MARÍA NÁVA CAZARES

REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC. INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

MTRA. VERÓNICA DEL ROCÍO DÍAZ ESCOBAR
DIRECTORA DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AREA REQUIRENTE